



Certificados de Origen

Los exportadores mexicanos se benefician al enviar sus productos originarios al extranjero, si se acompañan de una Prueba de origen, la cual puede consistir en un Certificado de Origen o en una Declaración en factura, para obtener ventajas arancelarias.

La prueba de Origen es el documento que avala que un producto es originario de México. Para ello debe cumplir con requisitos que son conocidos como normas de origen.

Las normas de origen están establecidas en los Tratados de Libre Comercio y en los Acuerdos Comerciales Internacionales firmados por México, así como en algunos esquemas preferenciales. La utilización de estas Pruebas de origen, beneficia a los exportadores de nuestro país.